

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

195 *Aprobación definitiva modificación crédito incorporación romanente*

No habiéndose presentado ningún tipo de reclamación contra la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 22/2021 por incorporación de remanentes de tesorería, queda aprobado de forma definitiva en la forma que se transcribe a continuación:

Modificación al estado de los gastos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales €	Modificaciones de crédito €	Créditos finales €
Progr.	Económica				
011	91300	Amortización capital préstamos	162.000,00	693.871,19	855.871,19
011	31000	Intereses de préstamos	50.000,00	10.360,92	60.360,92
920	22706	Proyectos, estudios, trabajos técnicos	20.000,00	10.953,70	30.953,70
171	61903	Mobiliario urbano Es Dau	0,00	4.655,20	4.655,20
342	21200	Mantenimiento y conserv. instal. deportiv.	38.000,00	12.987,65 6.990,29	57.977,94
337	21200	Mantenimiento y conservación Local Jove	5.000,00	5.580,01	10.580,04
130	12000	Policia retribución básica	35.208,00	2.543,01	37.751,01
130	12100	Policia retribución complementaria	53.940,00	13.042,37	66.982,37
338	22609	Festes Sant Bartomeu	65.000,00	30.552,50	95.552,50
920	35200	Intereses demora, recargos	1.000,00	25.750,07	26.750,07
943	46700	CIM/Consorciod'Informàtica	3.000,00	42.325,12	45.325,12
TOTAL				859.612,03	

El importe de los gastos anteriores, se financiará con cargo al remanente líquido de tesorería disponible correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, por lo cual la operación queda nivelada y sin déficit inicial, introduciéndose en el presupuesto de ingresos la siguiente modificación :

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales €	Modificaciones de crédito €	Créditos finales €
Progr.	Económica				
87010		Romanente de Tesorería	0,00	859.612,03	859.612,03
TOTAL				859.612,03	

Montuïri, 11 de enero de 2022

El alcalde
 Joan Verger Rosiñol

